Montenegro, Quindío, 27 de abril de 2026

MUNICIPIO DE MONTENEGRO
NIT: 890.000.858

Debe a
JHON FREDDY LONDOÑO QUINTERO
CC: No. 18.418.820

LA SUMA DE
TRES MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.350.000)

POR CONCEPTO DE

Cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión **No. CD-PS-358-2026** del 23 de febrero de 2026, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION APOYANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESTIPULADAS EN EL PLAN OPERATIVO DE PREDIOS PARA EL AÑO 2026, RELACIONADAS CON PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE PREDIOS QUE CONFORMAN LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, QUINDÍO. (ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993).**

"Certifico bajo gravedad de juramento que sobre mis ingresos de renta de trabajo no aplicaré costos o deducciones asociadas a dichas rentas, razón por la cual solicito al Municipio de Montenegro aplicar retención de acuerdo a la Tabla de retención en la fuente del artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional."

Correspondiente al periodo comprendido entre el 25 de Marzo y 23 de Abril de 2026.
Consignación a la cuenta de ahorros de Bancolombia **No.** 91279738051

Se firma en Montenegro, Quindío a los veintisiete (27) días de mes de abril de dos mil veintiséis (2026)

Jhon F. Londoño

JHON FREDDY LONDOÑO QUINTERO
CC: No. 18.418.820

Nota: declaro bajo la gravedad de juramento que la seguridad social aportada con esta cuenta de cobro es liquidada sobre el contrato en mención.

Powered by CamScanner